

**DECRETO SUPREMO N° 22529**  
**JAIME PAZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, en uso de sus específicas atribuciones de conducción de las relaciones exteriores de acuerdo con el inc. 3° del Art. 96 de la Constitución Política del Estado, debe ausentarse a la ciudad de Salta, República Argentina, el día de hoy 16 de junio de 1990 atendiendo una invitación del Exmo. señor Presidente de la República Argentina, Don Carlos Saúl Menem, para asistir a la conmemoración del 169 aniversario de la muerte del Gral. Miguel Guemes.

Que el H. Congreso Nacional, en su sesión extraordinaria del día 13 de junio del año en curso, ha autorizado el viaje de S.E. el señor Presidente Constitucional de la República al indicado país, de conformidad con el Art. 95 de la Constitución Política del Estado.

Que de acuerdo al Art. 93 de la misma Constitución corresponde al Vice-Presidente reemplazar al Presidente en casos de ausencia temporal.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se encomienda el ejercicio de la Presidencia de la República al señor Vicepresidente Constitucional Dr. Luis Ossio Sanjinés, mientras dure la ausencia temporal del señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Jaime Paz Zamora.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día dieciseis de junio de mil novecientos noventa años.

**FDO. JAIME PAZ ZAMORA,** Carlos Iturralde Ballivián, Guillermo Capobianco Ribera, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, David Blanco Zabala, Enrique García Rodríguez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortún Suárez.